



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes que deseen realizar prácticas en empresas europeas durante el curso académico 2020-2021 con arreglo a las previsiones del programa Erasmus+ KA103 Prácticas.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 5ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos/as propuestos/as para la séptima adjudicación de plazas por haber acreditado el nivel de idioma requerido y cumplido con los requisitos de la convocatoria.**

Nº	NIF / NIE	Centro	País	Mod.	
47	76884251N	FACULTAD DE CC DE LA EDUCACION	REINO UNIDO	A	GRADO
48	25620812P	FACULTAD DE TURISMO	GRECIA	A	GRADO
49	29549292L	FACULTAD DE CIENCIAS	FILANDIA	A	MÁSTER
50	26819896X	FACULTAD DE CC DE LA COMUNICACION	REINO UNIDO	A	GRADO
51	20228909H	ETSI TELECOMUNICACIÓN	ALEMANIA	A	DOCTORADO

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

Málaga, 25 de junio de 2021

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Susana Cabrera Yeto

